

El consejero Viciano ha entregado hoy los galardones del año académico 2022/23 en los Teatros del Canal

---

## La Comunidad de Madrid reconoce el mérito y el esfuerzo de los alumnos de la región con los Premios Extraordinarios de Educación

- Otorga 78 diplomas a los mejores estudiantes de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Superior y Enseñanzas Artísticas Profesionales
- Los reconocimientos, que el próximo curso se extenderán también a la etapa de Primaria, están dotados con 2.000 euros y permiten aspirar a las correspondientes categorías nacionales

**29 de enero de 2024.-** La Comunidad de Madrid ha entregado hoy los Premios Extraordinarios de Educación correspondientes al curso académico 2022/23, que reconocen el mérito, el esfuerzo y el trabajo de los mejores alumnos de la región. El consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, ha participado en los Teatros del Canal en la ceremonia en la que se han otorgado los diplomas acreditativos a los 78 galardonados de las etapas educativas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Superior y Enseñanzas Artísticas Profesionales de danza, música, artes plásticas y diseño.

Viciano ha dado la enhorabuena a todos los galardonados y ha subrayado que representan “un magnífico ejemplo de la apuesta de la Comunidad de Madrid por seguir elevando año tras año la calidad y la excelencia del sistema educativo de la región, dotando a los alumnos de todas las herramientas para que, con su esfuerzo, puedan alcanzar todas sus metas”. También ha anunciado que estos reconocimientos se extenderán también a la etapa de Educación Primaria desde el próximo curso.

Los Premios Extraordinarios de Educación están dotados en todas las modalidades con 2.000 euros y abren la puerta a la participación en las categorías nacionales. En general, para poder presentarse a la convocatoria autonómica es necesario superar una puntuación de 8,75 puntos (8,5 en el caso de Formación Profesional de Grado Superior), bien en los cursos de Bachillerato o como nota media en ESO y final en FP. Además, deben haber obtenido el título correspondiente a su etapa en un centro docente de la Comunidad de Madrid en el curso escolar.

En el caso de las Enseñanzas Artísticas Profesionales, se conceden un máximo de 9 premios (3 para Artes Plásticas y Diseño, 1 para Danza y 5 para Música), a los alumnos que obtengan las mejores calificaciones en las pruebas correspondientes. En las sucesivas convocatorias de esta modalidad, que se inició en el curso 2008/09 para danza y música y en el curso 2016/17 para Artes Plásticas y Diseños, se han presentado más de 400 solicitudes de participación.

Igualmente, en el curso 2011-12 se comenzaron a entregar los reconocimientos en Formación Profesional de Grado Superior. Cuenta con 22 premiados y el número de aspirantes al galardón se ha duplicado para el curso 2022/23 respecto al año anterior.

Por su parte, desde el curso 2017/18, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades convoca anualmente los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, con 25 concesiones, y de Bachillerato, con otras 25, a los que se han presentado 13.000 alumnos, siendo esta última la modalidad con más participación (7.000 candidaturas).